

¿Son útiles las **luces de freno** adicionales?

Una reciente investigación americana comprueba que las luces de freno accesorias, incorporadas a partir de la última década, disminuyen el número de choques desde atrás, aunque los resultados son inferiores a los inicialmente estimados.

Las luces de freno colocadas en la parte posterior central superior de los vehículos se han convertido en una imagen conocida en la última década. Su función es reducir el número de impactos desde atrás, alertando a los conductores que siguen al vehículo que frenen con anticipación. Son importantes porque los impactos desde atrás constituyen más del 20% del total de choques informados a la policía en los Estados Unidos.

Un nuevo estudio del Instituto demuestra que las luces funcionan. Hay menos choques traseros que los que podría esperarse de otra forma... un 5% menos. Es una reducción importante, pero es menos que lo que se predecía por estudios anteriores.

La Administración Nacional de Seguridad en el Tránsito Vial (EE.UU.) demandó que se colocaran estas luces en todos los automóviles fabricados después del 1 de septiembre de 1985, y predijo una reducción del 50% en los choques desde atrás ocurridos en áreas urbanas, en los cuales el vehículo que recibiera el impacto estuviera frenado antes de producirse la colisión.

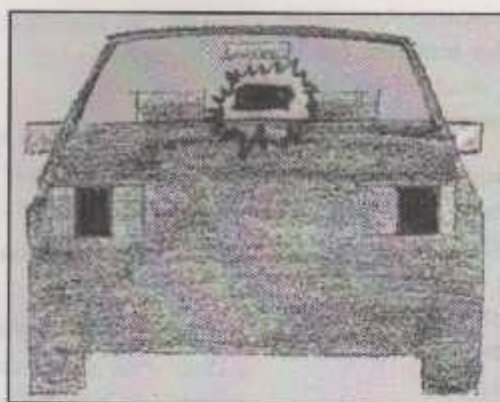
Ahora, los investigadores del Instituto han estudiado la efectividad de estas luces de freno traseras en la población general de vehículos particulares, examinando los informes de seguros contra terceros durante los años calendario 1986-1991. Concentrándose especialmente en los modelos 1985-1986, los investigadores incluyeron sólo autos que no sufrieron cambios, excepto el agregado de la colocación

de la luz de freno extra entre los dos modelos. Ellos descubrieron que el efecto general de las luces era una reducción del 3 al 7% del número de choques con daños en la parte trasera. La efectividad estimada era mayor entre los autos medianos: 7 al 12%.

Estos promedios son más bajos que los de los estudios anteriores. El gobierno federal estableció la obligatoriedad de las luces de freno después de tres estudios de flota (conducidos durante 1977-1980 e incluyendo uno realizado por el Instituto) encontrando un 44 al 55% de reducción en el número de choques traseros. Diversas evaluaciones de las luces en la población de vehículos particulares, sin embargo, descubrieron que el índice de reducción es mucho menor: 9 a 22%.

¿Por qué los estudios de flota, en particular, dan cifras mucho más

altas en cuanto al efecto de las luces de freno? Podría ser porque estos estudios involucranban vehículos de muchos uso. También se trataba de vehículos utilizados predominantemente en el tránsito urbano, y típicos de la población general. Además, las nuevas luces fueron agregadas a un pequeño número de vehículos de estudio, por lo que puede haberse producido el "efecto novedad".



*Insurance Institute for Highway Safety
Status Report - Junio 1995*